

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Cuestiones relativas a las ofertas presentadas en el sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), presentado para tomar parte en la contratación para la suscripción del seguro médico de asistencia sanitaria de póliza complementaria de salud para el colectivo del Excmo. Ayuntamiento, Agencia Tributaria, personal funcionario del Ayuntamiento de Sevilla adscrito a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla y empleados de EMVISESA.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla en sustitución del Secretario General. .

-----Dª Rocío Guerra Macho. Adjunta de Servicio de Intervención General en sustitución del Interventor General Municipal .

Dª María Ugart Portero. Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Dª Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

---- D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

-----Dª. Lina Pasamontes de Barrio – Adjunta al Servicio de Contratación.

Asisten al acto como técnicos invitados: El Adjunto al Jefe de Servicio de Salud y la Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria, así como la Adjunta de la Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria

Código Seguro De Verificación:	utYCaAaJRyTaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2019 14:47:21
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 14:16:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/utYCaAaJRyTaTol39q3tCg==		



ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Fecha Publicación
DOUE	17/07/2019
Plataforma de Contratación del Sector Público	17/07/2019

Sevilla a 17 de agosto de 2019

HORA: 10:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a debatir sobre las cuestiones suscitadas en relación a la documentación recibida en relación al sobre nº 2, así, se informa por el Servicio de Salud que en relación al criterio 2.4 "Mejoras de cobertura sobre prescripciones técnicas", ninguna de las licitadoras presentadas a licitación (ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. y NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MÉDICO) han aportado Declaración Responsable alguna habiéndolas debido aportar junto al Anexo III-BIS-4 autobareñado conforme a lo establecido en el Anexo I al PCAP. Se decide por unanimidad de la Mesa de contratación que dicha Declaración Responsable es un documento complementario, cuyo valor es formal, por lo que no suponiendo modificación de los términos de la oferta procedería requerir el mismo a ambos licitadores.

Asimismo, se informa por el Servicio de Salud que en relación a los criterios 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MÉDICO no ha presentado la documentación acreditativa de centros hospitalarios del concierto de dichos servicios con la Entidad Licitadora ni el catálogo de servicios de la Entidad para Sevilla ciudad y provincia habiéndolas debido aportar junto a los Anexos III-BIS-1,2 y 3 autobareñados conforme a lo establecido en el Anexo I al PCAP, así como que los Anexos III-BIS-1,2 y 3 autobareñados presentados no identifica ni el/los hospital/es ofrecidos ni los servicios no hospitalarios por especialidades presentados. Se decide por unanimidad de la Mesa de contratación, que al carecer los Anexos III-BIS-1,2 y 3 autobareñados de información referida a hospitales ni a los servicios no hospitalarios y no constar ni la documentación acreditativa de centros hospitalarios del concierto de dichos servicios con la Entidad Licitadora ni el catálogo de servicios de la Entidad para Sevilla ciudad y provincia no es posible la valoración de la cartera de servicios ofertada, así mismo, dichos documentos no pueden ser subsanados porque, en este caso, no se puede afirmar que existiese una única solución posible en la subsanación de los mismos por lo que, dicha subsanación, implicaría en si misma una modificación de la oferta.

Por último, y ante la existencia de cuatro subcriterios económicos en el pliego la Mesa decide por unanimidad que el apartado 8 relativo a 'Parámetros objetivos para considerar una oferta anormal' debe considerarse en relación a las ofertas económicas globales de las licitadoras.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Código Seguro De Verificación:	utYCaAaJRyTaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2019 14:47:21
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 14:16:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/utYCaAaJRyTaTol39q3tCg==		



Requerir la Declaración Responsable a que se refiere el criterio 2.4 “Mejoras de cobertura sobre prescripciones técnicas” a las empresas del Anexo I de los Pliegos a las licitadoras:

- ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.
- NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MÉDICO.

Valorar a la licitadora NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MÉDICO con 0 puntos los criterios 2.1, 2.2 y 2.3

Remitir el expediente al Servicio de Salud para que revise la posibilidad de existencia de oferta anormal y si éste fuera el caso, realicen los requerimientos pertinentes conforme a la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a Ana Rosa Ambrossiani Fernández

D^a Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	utYCaAaJRyTaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 14:47:21 Firmado 19/09/2019 14:16:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/utYCaAaJRyTaTol39q3tCg==		

